

ACTA 19

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, celebrada el día Jueves 14 de diciembre de 2017, en el Salón de Reuniones a las 9:30 a.m. Asistentes: Prof. Darío Antonio Garay Jerez, Decano-Presidente. REPRESENTANTES PROFESORALES: Prof. Jorge A. Durán (Secretario), Prof. Delfina Trinca, Prof. Jesús Andrades, Prof. Lilian Bracamonte, Prof. Ceres Boada. DIRECTORES: Prof. Oswaldo Erazo (E), Prof. Jesús Mejías, Prof. María Belkis Durán, Prof. Julio Quintero, Prof. Lino Valera. REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Ninguno. Representante de los Egresados: Ninguno. **1. INFORME DEL DECANO:** **1.1** Copia de la comunicación Nro. D-ETSF-175/2017 de fecha 11-12-2017, dirigida a la Prof. Zulima Barboza, Coordinadora General del Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad haciendo entrega definitiva del “Rediseño curricular de la carrera Técnica Superior Forestal”, de la Escuela Técnica Superior Forestal por parte de la Prof. María Belkis Durán, Coordinadora de la Comisión Curricular de la ETSUFOR, para dar cumplimiento al mandato del Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, del rediseño de las carreras bajo la modalidad por competencias. **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar comunicación de felicitación a la Dirección de la ETSUFOR y Comisión Curricular de ETSUFOR por tan loable labor, así como al personal docente y ATO que dio su apoyo para lograr tan importante meta académica. **1.2** Comunicación Nro. 096/730-200 de fecha 06-12-2017 del Prof. Osvaldo Encinas, Director del Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LABONAC), dirigida al Decano-Presidente y demás miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales informando sobre el robo acaecido en ese instituto. **DECISIÓN:** Dar apoyo al contenido del informe en la comunicación y enviarlo a la Dirección de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes para su conocimiento y fines. **1.3** Comunicación s/n de fecha 11 de Diciembre de 2017, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 14-07-2017, para conocer y decidir acerca de la credencial de mérito presentada por el **PROF. JAHN FRANKLIN LEAL**, C.I. 14.599.503, para su **ascenso a la categoría de Profesor Agregado**, en un todo de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 188** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado el Veredicto del ascenso del Prof. Jahn Franklin Leal, a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 01 de agosto de 2017. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **1.4** Comunicación Nro. 098-17 de fecha 12-12-2017 del Prof. Lino Valera, Director del INDEFOR, solicitando al consejo de Facultad tramitar ante el Consejo Jurídico Asesor de la ULA la asistencia legal para evaluar y tomar las decisiones a que hubiere lugar en el caso del contrato de compra de madera, proveniente de la Estación Experimental San Eusebio por la empresa Inversiones Forestales C.A. (INFORCA). **DECISIÓN:** Aprobado. **1.5** Comunicación Nro. D.S.P.S/334/2017 de fecha 12-12-2017 del Prof. Leonardo Antonio Sánchez Castillo, Director de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes, relacionada con la comunicación Nro. 093/730/200 de fecha 01-12-2017 del Prof. Darío A. Garay Jerez, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada con el listado de personal autorizado para acceder a las instalaciones de la Facultad durante el asueto navideño, donde recomienda revisar con mayor atención los listados de personas autorizadas y de ser posible reducirlas al mínimo indispensable.

DECISIÓN: En cuenta. Enviar copia a los institutos y escuelas de la Facultad que otorgan permisos de ingreso de personal en períodos de vacaciones y de fin de año (receso navideño) para su conocimiento y fines con lo señalado por el Director de Servicios de Prevención y Seguridad de la Universidad de Los Andes. 1.6 Comunicación Nro. EG-D-076/2017 de fecha 13-12-2017 del Prof. Julio J. Quintero M., Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, solicitando la realización de los trámites correspondientes para el llamado a concurso de Credenciales para un cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo, para el dictado de las asignaturas Inglés 13 e Inglés 23, adscrito al Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, ante la renuncia de la Prof. Ann Ortiz, C.I. 16.027.606 y en un todo de acuerdo con la Resolución CU/08806/11 Circular del 09-05-2011. Se anexa comunicación Nro. DPP-2076.17 de fecha 04-12-2017 certificación presupuestaria del cargo de asistente a tiempo completo de la Escuela de Geografía, emanada de la Dirección de Programación y Presupuesto, Vicerrectorado Administrativo. Se anexa el programa, materias del área objeto del concurso y listado de profesores. **DECISIÓN:** Aprobado el llamado a concurso. Tramitar a la Secretaría de la Universidad de Los Andes. 2) **APROBACIÓN DE ACTAS:** Reunión Ordinaria Nro. 13 de fecha 29-09-2017: Aprobada. Reunión Ordinaria Nro. 14 de fecha 20-10-2017: Aprobada. Reunión Extraordinaria Nro. 15 de fecha 31-10-2017: Aprobada. Reunión Ordinaria Nro. 16 de fecha 03-11-2017: Aprobada. Reunión Ordinaria Nro. 17 de fecha 17-11-2017: Aprobada. **DISTRIBUCIÓN ACTAS:** Reunión Ordinaria Nro. 18 de fecha 30-11-2017: Distribuida. 3. **COMUNICACIONES:** Puntos solicitados de la agenda: (3.1), (3.6), (3.7), (3.8), (3.14), (3.16), (3.17), (3.23), (3.24) y (3.25). Todos los demás puntos no solicitados de la agenda quedan aprobados como tales. 3.1 Comunicación s/n de fecha 05-12-2017, suscrita por la Dra. Roselyn Kristen, de Kristen Tech Transfer, especialista en Derecho Internacional Ambiental y de la Propiedad Intelectual y Chief Executive Officer de Kristen Tech Transfer, firma de transferencia de tecnología y de negociación internacional de bonos de carbono, informando su deseo de dictar conferencia sobre el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto a la comunidad científica (docente e investigadores) y alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la ULA. Es del anhelo de Kirsten Tech Transfer la promoción del mencionado mecanismo de reducción de emisiones de carbono y de negociación de bonos verdes en Venezuela. Esto último en consideración de las especiales oportunidades de financiación de este mecanismo de proyectos orientados a la reducción de las emisiones de carbono y de desarrollo sustentable. Es además el interés de la creación del primer Observatorio Nacional de la deforestación. **DECISIÓN:** Comunicarse con la Dra. Roselyn Kristen de la Empresa (firma) Kristen Tech Transfer Manifestándole nuestro interés como Facultad por la conferencia sobre el “Mecanismo de desarrollo limpio de protocolo de Kyoto” y en la creación del “Observatorio Nacional de Deforestación”, así como de otros convenios en esta área de transferencia de tecnología y de negociación internacional de bonos de carbono. Sugerirle la fecha del 07-02-2018 para la conferencia o que la Dra. Kristen señale una fecha más conveniente para ambas partes. **SERVICIO COMUNITARIO: 3.2** Comunicación Nro. CSSFCFA-53 de fecha 23-11-2017, suscrita por la **Coordinadora Sectorial de Servicio Comunitario, Prof. Ana Yajaira Moret**, informando que se ausentará desde el día 01 de diciembre del año en curso hasta el 15 de enero de 2018, motivado a que viajará a Bogotá a cumplir con diligencias personales, durante ese tiempo quedará encargada de la Coordinación Sectorial de Servicio Comunitario la Prof. Amarilis Burgos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Servicio Comunitario Central. **ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.3** Comunicación Nro. CE-15-02 de fecha 22-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de

Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0093/2017 del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **preparador en la asignatura Informática** con una carga horaria de seis (6) horas semanales, donde resultó ganadora la Br. Vera Dam Andreina Marina, C.I. 25.560.196, por el período del 01-01-2018 al 31-12-2018. **DECISIÓN:** Aprobado. Informar a la Administración. **3.4** Comunicación Nro. CE-15-04 de fecha 22-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB.0095/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. John Parra**, C.I. 16.656.535 para viajar a la Reserva Forestal IMATACA, durante los días 09 al 17 de noviembre de 2017, con la finalidad de recolectar material botánico y muestras de madera de especies forestales, lo cual está enmarcado en el proyecto “Ordenación Forestal sostenible y conservación de los bosques en la perspectiva ecosocial”. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.5** Comunicación Nro. CE-15-06 de fecha 22-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció circular Nro. 01, suscrita por el Prof. Julio Quintero, coordinador de la Comisión designada por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de fecha 17-11-2017, para la creación de la página web de la Facultad, en la cual solicita una **persona encargada para la creación de la página web** que tenga como perfil conocimientos básicos en el manejo del computador y la disposición de aprender el manejo de herramienta (Word press) para la gestión de páginas web. El Consejo de Escuela decidió **designar a la Prof. Elizabeth Guerrero Varela**, C.I. 11.956.334, adscrita al Departamento de Botánica y Ciencias Básicas como encargada por la Escuela de Ingeniería Forestal. **DECISIÓN:** Aprobado. **3.6** Comunicación Nro. CE-16-05 de fecha 12-12-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/3060 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada a la **Renuncia del Prof. Pablo Athenagoras Moreno Pérez**, C.I. 8.087.816 al **cargo como Profesor Asociado**, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales, a partir del 31 de enero de 2018. **DECISIÓN:** Aprobada la renuncia del Prof. Asociado Prof. Pablo Athenagoras Moreno Pérez, C.I. 8.087.816, en el Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, a partir del 31-01-2018. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.7** Comunicación Nro. CE-16-10 de fecha 12-12-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB.0019-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **Renuncia del Prof. Iván Akirov**, C.I. 10.708.007, de manera inmediata, como miembro del personal Docente y de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes, en el cargo que desempeñaba como Profesor en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento de Botánica y Ciencias Básicas. **DECISIÓN:** Aprobada la renuncia al cargo de Profesor Asistente al Prof. Iván Akirov, C.I. 10.708.007, adscrito al Departamento de Botánica y Ciencias Básicas de la Escuela de Ingeniería Forestal. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.8** Comunicación Nro. EG-D-126/2017 de fecha 27-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación s/n de fecha 19-10-2017, suscrita por el **Prof. Joel Mejía Barazarte**, en la **que remite un manifiesto** preparado por el grupo de Profesores que coordinan asignaturas con salidas de Campo. El mismo tiene como finalidad fijar su posición en relación al Grave Riesgo en que se encuentran las salidas de campo de la carrera de Geografía, en virtud de la

situación universitaria y nacional. **DECISIÓN:** Elevar al Consejo Universitario. **ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL: 3.9** Comunicación Nro. D-ETSF-170/2017 de fecha 08-12-2017, suscrita por la Directora-Presidente de la Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-37/2017 del Departamento de Ciencias Básicas, en la cual participa que el **Prof. José Eduardo Ávila Galíndez**, C.I. 19.738.686 **no hizo uso del permiso para visitar la empresa Yuppies Trading Co, Ltd, en Shanghái, República Popular China**, del 27 de noviembre al 08 de diciembre del presente año, por inconvenientes en los procesos que iban a ser revisados. El Prof. Ávila informará la nueva fecha del viaje. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.10** Comunicación Nro. I.G.D.241/2017 de fecha 28-11-2017, suscrita por la Directora del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, “Antonio Luis Cárdenas”, relacionada a la **solicitud de la Prof. María Andreina Salas**, C.I. 13.577.782, de tramitación de **prórroga de beca** para el período del 03 de noviembre de 2017 al 02 de noviembre de 2018, para continuar sus estudios en el Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.11** Comunicación Nro. I.G.D.242/2017 de fecha 28-11-2017, suscrita por la Directora del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, relacionada a la comunicación de la **Prof. Delfina Trinca**, C.I. 5.309.241 suministrando información sobre su participación, en calidad de jurado evaluador de la tesis doctoral intitulada “Venezuela, organización del espacio y equilibrio territorial”, del candidato a Doctor José A. Santiago Garnica. La defensa se efectuó el día lunes 30 de octubre de 2017, en el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi” en Bogotá, Colombia. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR): 3.12** Comunicación Nro. 096-17 de fecha 11-12-2017, suscrita por el Director-Presidente del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal, relacionada al **Informe de Actividades presentado por la Prof. Ana Hernández**, C.I. 13.804.949 como parte del Plan de Formación doctoral en el programa de Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, correspondiente al período **septiembre 2016 a marzo 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.13** Comunicación Nro. 097-17 de fecha 11-12-2017, suscrita por el Director-Presidente del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal, relacionada al **Informe de Actividades presentado por la Prof. Ana Hernández**, C.I. 13.804.949 como parte del Plan de Formación doctoral en el programa de Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, correspondiente al período **Abril 2017 a septiembre 2017**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD DE PROFESORES: 3.14** Comunicación s/n de fecha 05-12-2017, suscrita por el **Prof. Henry Rodríguez**, solicitando interponer un recurso de reconsideración a la decisión del Consejo Directivo del Programa Doctoral para su Reincorporación al Programa de Doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales de fecha 17-11-2017. **DECISIÓN:** La solicitud de reconsideración interpuesta por el Prof. Henry Rodríguez sobre la decisión del Consejo Directivo del Programa Doctoral, con relación a su reincorporación al programa de doctorado en Ciencias Forestales y Ambientales, no es materia de este Consejo de Facultad. El Prof. Henry Rodríguez debe solicitar e interponer el recurso de reconsideración ante el Consejo Directivo del Programa Doctoral, ente que emitió la decisión.

3.15 Comunicación Nro. DBCB.00105-2017 de fecha 01-12-2017, suscrita por el Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud del Prof. Jesús Alexander Cegarra**, C.I. 7.324.982 de su **Jubilación**, a partir de la presente fecha. **DECISIÓN:** Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.16** Comunicación s/n de fecha 04-12-2017, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 17-11-2017, para la revisión de credenciales para el **ascenso de la Prof. María Andreina Salas Bourgoïn**, C.I. 13.577.782 a la categoría de **Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo a lo pautado en el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando Veredicto. **DECISIÓN:** Aprobado veredicto para el ascenso de la Prof. María Andreina Salas Bourgoïn a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 07-01-2018. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.17** Comunicación s/n de fecha 11-12-2017, suscrita por el **Prof. Jhonattan J. Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, presentando su **Renuncia al cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva**, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal, a partir de la presente fecha. **DECISIÓN:** Tratado en conjunto con el punto 3.25. Aprobada la renuncia al cargo de Profesor Asistente del Prof. Jhonattan J. Trejo Franco, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **SOLICITUD DE ESTUDIANTES:** **3.18** Solicitud de fecha 29-11-2017, suscrita por el **Br. Iván Alexis Zambrano Dávila**, C.I. 20.433.288 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2018. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.19** Solicitud de fecha 04-12-2017, suscrita por el **Br. Brayham Alejandro Herrera Prieto**, C.I. 26.667.699 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2018. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.20** Solicitud de fecha 04-12-2017, suscrita por el **Br. John Rober Velasco Briceño**, C.I. 14.400.771 de **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2018. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.21** Solicitud de fecha 04-12-2017, suscrita por la **Br. Jarily Alejandra Pérez Carrero**, C.I. 16.039.522 de **Reincorporación por Causas No Imputables** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2018. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.22** Solicitud de fecha 08-12-2017, suscrita por el **Br. Fernando José Pastrano Rondón**, de **Diferimiento de Matrícula** en la Escuela de Geografía para el semestre A-2018. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OFAE, OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **VIARIOS:** **3.23 Punto Diferido del Consejo de Facultad de fechas 17-11-2017 y 30-11-2017.** Comunicación Nro. I.G.D.227/2017 de fecha 13-11-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales "Antonio Luis Cárdenas", informando que conoció comunicación D.G.H. 154/2017 de la Jefe del Departamento de Geografía Humana, donde remite comunicación de la Dirección de Asuntos Profesorales, Nro. DAP-1400/2017, de fecha 06-11-2017, en respuesta a la comunicación enviada a esa Dirección, donde se le solicita un **informe relacionado con el caso de la Prof. María Gabriela Camargo Mora**, C.I. 8.025.440, en virtud de su No Reincorporación a las actividades académicas, luego de vencido el permiso remunerado que le fue otorgado por el Consejo Universitario. **DECISIÓN:** Diferido para próximo Consejo de Facultad. **3.24 Punto Diferido del Consejo de Facultad Nro. 17 de fechas 17-11-2017 y 30-11-2017.** Comunicación Nro. CE-14-06 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando

que conoció comunicación DBCB.0092/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **situación del Prof. Iván Akirov**, C.I. 10.708.007, quien se encuentra de Permiso No Remunerado desde el 01-01-2015, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, **dado que se encuentra en una situación irregular con respecto a su Reincorporación Definitiva, ya que su Permiso No Remunerado culminó el 30-09-2016. DECISIÓN:** Tratado junto con el punto 3.7. **3.25 Punto Diferido del Consejo de Facultad de fecha 30-11-2017.** Comunicación remitida al **Prof. Jhonattan J. Trejo Franco**, C.I. 14.400.067 del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 20-10-2017, solicitándole su **Reincorporación Inmediata** a sus labores ordinarias como Profesor de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. **DECISIÓN:** Tratado junto al punto 3.17. No hay quorum reglamentario. No habiendo más que tratar la reunión finalizó a las 12:15 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE